

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Pesos)**

Concepto (c)	Ingresos					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,267,169	5,985,034	16,252,203	16,252,203	16,252,203	-5,985,034
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios	3,429,943	147,096	3,577,039	3,577,039	3,577,039	-147,096
L. Otros ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>						
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	52,142,293	10,548,083	62,690,376	60,690,376	62,690,376	-10,548,083
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones Para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)</b>						
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)</b>						
<b>Datos Informativos</b>						
<b>1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
<b>3. Ingresos Derivados de financiamientos (3=1+2)</b>						

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

NOTA: Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición.- En este rubro representa la suma de los Ingresos que se han registrado adicional al Ingreso Estimado.

NOTA: En el caso que los Organismos reciban recursos del Ramo 33, estos deberán reflejarse como **Transferencias**, y no dentro del Fondo de Aportaciones del Ramo 33 correspondiente, únicamente el poder Ejecutivo es quien lo reflejara como Aportaciones.